



1 --- rio
2 ESCRITURA No. 2015-17-01-10-P
3 FACTURA No.
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13 **CESION DE PARTICIPACIONES**
14 **QUE OTORGAN:**
15 **MARIO XAVIER MEDRANO SANCHEZ**
16 **IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO**
17 **MARIA CLEOFE BONILLA POZO**
18 **KLEVER VINICIO SORIA ORTIZ**
19 **A FAVOR DE:**
20 **MARÍA CLEOFE BONILLA POZO; E,**
21 **IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO**
22 **CUANTIA: USD\$80,00**
23 **DI: copias:**
24 *** & PAL * & ***
25 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
26 del Ecuador, hoy día **CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS**
27 **MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA**
28 **MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO,**

1 **comparecen:** los cónyuges señores MARIO XAVIER MEDRANO
2 SANCHEZ E IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO, casados; y,
3 los cónyuges señores MARIA CLEOFE BONILLA POZO, Y KLEVER
4 VINICIO SORIA ORTIZ, casados, todos por sus propios derechos.-
5 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
6 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces
7 para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me
8 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
9 minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
10 su digno cargo, sírvase insertar una de **CESION DE**
11 **PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes cláusulas.-
12 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de
13 la presente escritura por una parte los cónyuges señor Mario
14 Xavier Medrano Sánchez, casado con la señora Iride Raquel
15 Rivera Caraballo; y, por otra parte los cónyuges señora María
16 Cleofe Bonilla Pozo casada con el señor Klever Vinicio Soria
17 Ortiz, todos mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en
18 Quito, por sus propios y personales derechos y por los que
19 representan de sus sociedades conyugales respectivamente, a
20 quienes se les llamará en adelante "Los Cedentes"; y a su vez la
21 señora IRIDE Raquel Rivera Caraballo y la señora María Cleofe
22 Bonilla Pozo, a quienes se les llamará "Los Cesionarios",
23 conforme lo que se estipulará en el presente instrumento. Los
24 comparecientes son legalmente capaces para contratar y
25 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por escritura
26 celebrada el veintiocho de diciembre del dos mil diez, ante el
27 Notario Décimo Suplente del cantón Quito, Doctora Jeanneth Brito
28 Solórzano, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada

Dr. Diego J. Almeida Moreno



1 denominada COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA.,
2 con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES
3 AMERICANOS, íntegramente suscrito y pagado a la fecha, y
4 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
5 catorce de enero del año dos mil once, b) Mediante escritura
6 celebrada el ocho de diciembre del dos mil catorce, ante el Doctor
7 Diego Almeida, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de diciembre del
9 dos mil catorce, la señorita Ingrid Alejandra Alvarez Mena, el
10 señor Edison Bolívar Alvarez Zavala, la señora Marcia Guadalupe
11 Mena Tapia, el señor Miguel Angel Mena Muñoz y la señora Hilda
12 Graciela Tapia Moreno, transfirieron doscientas cuarenta y ocho
13 participaciones a favor del señor Guillermo Gustavo Larco
14 Almeida, el señor Mario Xavier Medrano Sánchez, la señora
15 Karina Isabel Viteri Cabrera, la señora María Cleofe Bonilla Pozo
16 y de la señora Verónica Guadalupe Muñoz Constante; c) El tres de
17 junio del dos mil quince, la Junta Universal de Socios, autoriza en
18 forma unánime a los socios Mario Xavier Medrano Sánchez y
19 María Cleofe Bonilla Pozo, a que cedan las participaciones de su
20 propiedad, de acuerdo a los valores constantes en dicho
21 documento. **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes
22 expuestos, los cedentes Mario Xavier Medrano Sánchez casado
23 con Iride Raquel Rivera Caraballo, ceden a favor de la cesionaria
24 María Cleofe Bonilla Pozo, ochenta participaciones de un dólar
25 americano cada una; y, los cónyuges María Cleofe Bonilla Pozo y
26 Klever Vinicio Soria Ortiz, ceden a favor de la cesionaria Iride
27 Raquel Rivera Caraballo ochenta participaciones de un dólar
28 americano cada una, quedando el capital suscrito y pagado de la

1 compañía COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA., de
2 la siguiente forma: La señora María Cleofe Bonilla Pozo es
3 propietaria de ochenta participaciones; la señora Karina Isabel
4 Viteri Cabrera es propietaria de ochenta participaciones; el señor
5 Guillermo Gustavo Larco Almeida es propietario de ochenta
6 participaciones; la señora Iride Raquel Rivera Caraballo pasa a
7 ser propietaria de ochenta participaciones; y, la señora Verónica
8 Guadalupe Muñoz Constante es propietaria de ochenta
9 participaciones.- **CUARTA.- PRECIO:** Los Cedentes transfieren
10 sus participaciones a favor de los cesionarios en el valor nominal,
11 o sea, a un dólar americano cada participación, declarando
12 individualmente que han recibido el precio en dinero efectivo y a
13 su entera satisfacción, es decir la suma de OCHENTA DOLARES
14 AMERICANOS (USD.80,00). **QUINTA.- ACEPTACION:** Las
15 cesionarias declaran que aceptan la cesión de participaciones que
16 se realiza por medio de la presente escritura, y que han pagado el
17 precio a los cedentes en proporción de las participaciones cedidas
18 por estos.- **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que causen el
19 otorgamiento e inscripción de la presente escritura, serán de
20 cuenta de las Cesionarias.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS**
21 **HABILITANTES:** Se agrega como documento habilitante: El Acta
22 de Junta Universal de Socios de la compañía
23 COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA., celebrada el
24 tres de junio del dos mil quince.- **OCTAVA.- INSCRIPCION:** Queda
25 facultada la señora María Bonilla y la señora IRIDE Rivera, o el
26 Abogado suscriptor de la minuta para solicitar que al margen de la
27 matriz de la escritura de constitución de la compañía y de su
28 inscripción en el Registro Mercantil, se tome nota de la cesión y



1 transferencia de participaciones.- Usted Señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
3 este instrumento". - HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se se
4 encuentra redactada y firmada por el Doctor Erick Carrera,
5 Abogado con matrícula profesional número cincuenta y dos treinta
6 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de
7 la presente escritura se observaron los preceptos legales del
8 caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario,
9 en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
10 Notaria, se ratifican y firman conmigo, de todo lo que doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MARIO XAVIER MEDRANO SANCHEZ
C.C.No. 17115620-4

IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO
C.C.No. 1756256742

MARIA CLEOFE BONILLA POZO
C.C.No. 1713174726

KLEVER VINICIO SORIA ORTIZ
C.C.No. 020095154-9

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171115620-6 000-0000
MEDRANO SANCHEZ MARIO XAVIER

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
NO EMPADRONADO USD: 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000
3788971 01/03/2014 15:05:18

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171115620-6
APSELIOS PICHINCHES
MEDRANO SANCHEZ MARIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR V3343V3241

APSELIOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MEDRANO JAIME ANIBAL**

APSELIOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANCHEZ MARIA JUDITH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-05

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECILLA DE
IDENTIDAD EXT N. 175625674-7

APLLEDOS Y NOMBRES
RIVERA CARABALLO
IRIDE RAQUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Barquisimeto

FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-17

NACIONALIDAD VENEZOLANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
MARIO XAVIER
MEDRANO SANCHEZ




Dr. Diego J. Armeza Medina

INSTRUCCION INICIAL PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

APLLEDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA OVIEDO JUAN JOSE

APLLEDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARABALLO CHACIN DIANA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAS
2014-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-18

VOTARIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
175625674-7 - 000 - 0000
RIVERA CARABALLO IRIDE RAQUEL

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00663
430018 604/2015 12:25:37



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

ESTADO DE: No 171319472-6

Ciudadanía: DOMINICANA
Apellidos y Nombres: BONILLA POZO MARIA CLEOFE
Lugar de Nacimiento: BOLIVAR
San Miguel San Rafael
Fecha de Nacimiento: 1974-07-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
KLEVER VINICIO SORIA ORTIZ




INSTRUCCIÓN: BACHILENATO
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: BACHILLER SECRETARIA

ES3333222

Apellidos y Nombres del Padre: BONILLA SEGUNDO
Apellidos y Nombres de la Madre: POZO CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición: BOLIVAR
2014-05-29
Fecha de Expiración: 2024-05-29

Huancabamba

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171319472-6 011 - 0014
BONILLA POZO MARIA CLEOFE
PICHINCHA RUMIÑAHUI

SELECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
SANGOLCO
DUPLICADO USD 8
DELEGADO MUNICIPAL DE PICHINCHA 00284
3962556




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIDADANIA 020095154-9
SORIA ORTIZ KLEVER VINICIO
 PICHINCHA - GUAYAS - MANABITA
 26 DE DICIEMBRE 1963
 CDS: 0064 09198 M
 PICHINCHA / YAURO
 VENEZUELA SUPLENTE 1966




ECUATORIANA***** E22331222
 CASADO MARIA CLEOFE BOWILLA POZO
 SUPERIOR 190. EN ALIMENTOS
 JESUS NELSON SORIA
 JESSYNA LOPEZ ORTIZ
 EMINENTE 14/07/2004
 14/07/2016
REN1040163
 Pobl





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
077
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014
077 - 0103 **0200951549**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SORIA ORTIZ KLEVER VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	8
PROVINCIA	SANGOLAY	8
RUMAHU	PARROQUIA	8
CANTON		ZONA

11 FEB 2014
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

(Faint signatures and stamps, including a large circular stamp on the right side)

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
GENERALMEAT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, hoy 3 de junio del 2015 a las 18H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Mayta Tapac N1-204, de la parroquia Conocoto, tiene lugar la Junta Universal de Socios, estando presentes la señora María Cleofe Bonilla Pozo propietaria de 80 participaciones; la señora Karina Isabel Viteri Cabrera propietaria de 80 participaciones; la señora Verónica Guadalupe Muñoz Constante propietaria de 80 participaciones; el señor Mario Xavier Medrano Sánchez propietario de 80 participaciones; y, el señor Guillermo Gustavo Larco Almeida propietario de 80 participaciones. Los socios presentes constituyen el 100% del capital pagado de la compañía.

La señora Mayra del Carmen Viteri Cabrera, preside la Junta en su calidad de Presidenta de la compañía. En calidad de Secretaria actúa la señora Karina Viteri, por su condición de Gerente General.

La Presidenta, señora Mayra del Carmen Viteri Cabrera, solicita a la Secretaria que constate el quorum. Una vez constatado el quórum por la Secretaria, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

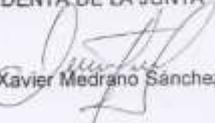
1. Cesión de participaciones del señor Mario Xavier Medrano Sánchez
2. Cesión de participaciones de la señora María Cleofe Bonilla Pozo

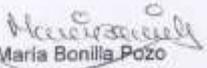
La Presidenta atenta al primer punto del orden del día pone en conocimiento de los presentes, que el señor Mario Xavier Medrano Sánchez, requiere ceder sus participaciones por asuntos personales. El señor Mario Xavier Medrano Sánchez expresa que ha tomado la decisión de ceder sus participaciones a favor de la señora María Cleofe Bonilla Pozo, por lo que solicita se le autorice para dicha cesión. Luego de varias intervenciones en forma unánime los socios aprueban la cesión de 80 participaciones de propiedad del señor Mario Xavier Medrano Sánchez a favor de la señora María Cleofe Bonilla Pozo.

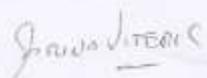
En relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta, expresa que por su parte la señora María Cleofe Bonilla Pozo, desea ceder 80 participaciones de su propiedad a favor de la señora Iride Raquel Rivera Caraballo, por lo que solicita autorización a los socios presentes. Luego de varias intervenciones los socios en forma unánime aprueban la cesión de participaciones planteada y deberán los interesados realizar las gestiones del caso para legalizar dichos actos.

Se suspende la Junta a las 19h00, y la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta respectiva; se reinstala la Junta a los 15 minutos y se da lectura al contenido, siendo aprobada en todas sus partes por unanimidad.

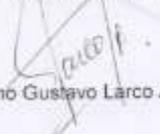

Mayra Viteri Cabrera
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Mario Xavier Medrano Sánchez


María Cleofe Bonilla Pozo


Karina Viteri Cabrera
SECRETARIA DE LA JUNTA


Verónica Guadalupe Muñoz Constante


Guillermo Gustavo Larco Almeida

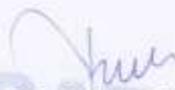
Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito,
a cuatro (04) de junio del año dos mil quince.



Diego
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de Constitución de la Compañía COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA., celebrada el 28 de diciembre del 2010 ante la Doctora Jeanneth Brito Solorzano, Notario Décima Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 4 de junio del 2015.- pal


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito



BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 38330



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	555
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /04/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 128 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





1 --- rio
2 ESCRITURA No. 2015-17-01-10-P
3 FACTURA No.
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13 **CESION DE PARTICIPACIONES**
14 **QUE OTORGAN:**
15 **MARIO XAVIER MEDRANO SANCHEZ**
16 **IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO**
17 **MARIA CLEOFE BONILLA POZO**
18 **KLEVER VINICIO SORIA ORTIZ**
19 **A FAVOR DE:**
20 **MARÍA CLEOFE BONILLA POZO; E,**
21 **IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO**
22 **CUANTIA: USD\$80,00**
23 **DI: copias:**
24 *** & PAL * & ***
25 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
26 del Ecuador, hoy día **CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS**
27 **MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA**
28 **MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO,**

1 **comparecen:** los cónyuges señores MARIO XAVIER MEDRANO
2 SANCHEZ E IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO, casados; y,
3 los cónyuges señores MARIA CLEOFE BONILLA POZO, Y KLEVER
4 VINICIO SORIA ORTIZ, casados, todos por sus propios derechos.-
5 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
6 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces
7 para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me
8 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
9 minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
10 su digno cargo, sírvase insertar una de **CESION DE**
11 **PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes cláusulas.-
12 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de
13 la presente escritura por una parte los cónyuges señor Mario
14 Xavier Medrano Sánchez, casado con la señora Iride Raquel
15 Rivera Caraballo; y, por otra parte los cónyuges señora María
16 Cleofe Bonilla Pozo casada con el señor Klever Vinicio Soria
17 Ortiz, todos mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en
18 Quito, por sus propios y personales derechos y por los que
19 representan de sus sociedades conyugales respectivamente, a
20 quienes se les llamará en adelante "Los Cedentes"; y a su vez la
21 señora IRIDE Raquel Rivera Caraballo y la señora María Cleofe
22 Bonilla Pozo, a quienes se les llamará "Los Cesionarios",
23 conforme lo que se estipulará en el presente instrumento. Los
24 comparecientes son legalmente capaces para contratar y
25 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por escritura
26 celebrada el veintiocho de diciembre del dos mil diez, ante el
27 Notario Décimo Suplente del cantón Quito, Doctora Jeanneth Brito
28 Solórzano, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada

Dr. Diego J. Almeida Moreno



1 denominada COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA.,
2 con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES
3 AMERICANOS, íntegramente suscrito y pagado a la fecha, y
4 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
5 catorce de enero del año dos mil once. b) Mediante escritura
6 celebrada el ocho de diciembre del dos mil catorce, ante el Doctor
7 Diego Almeida, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de diciembre del
9 dos mil catorce, la señorita Ingrid Alejandra Alvarez Mena, el
10 señor Edison Bolívar Alvarez Zavala, la señora Marcia Guadalupe
11 Mena Tapia, el señor Miguel Angel Mena Muñoz y la señora Hilda
12 Graciela Tapia Moreno, transfirieron doscientas cuarenta y ocho
13 participaciones a favor del señor Guillermo Gustavo Larco
14 Almeida, el señor Mario Xavier Medrano Sánchez, la señora
15 Karina Isabel Viteri Cabrera, la señora María Cleofe Bonilla Pozo
16 y de la señora Verónica Guadalupe Muñoz Constante; c) El tres de
17 junio del dos mil quince, la Junta Universal de Socios, autoriza en
18 forma unánime a los socios Mario Xavier Medrano Sánchez y
19 María Cleofe Bonilla Pozo, a que cedan las participaciones de su
20 propiedad, de acuerdo a los valores constantes en dicho
21 documento. **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes
22 expuestos, los cedentes Mario Xavier Medrano Sánchez casado
23 con Iride Raquel Rivera Caraballo, ceden a favor de la cesionaria
24 María Cleofe Bonilla Pozo, ochenta participaciones de un dólar
25 americano cada una; y, los cónyuges María Cleofe Bonilla Pozo y
26 Klever Vinicio Soria Ortiz, ceden a favor de la cesionaria Iride
27 Raquel Rivera Caraballo ochenta participaciones de un dólar
28 americano cada una, quedando el capital suscrito y pagado de la

1 compañía COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA., de
2 la siguiente forma: La señora María Cleofe Bonilla Pozo es
3 propietaria de ochenta participaciones; la señora Karina Isabel
4 Viteri Cabrera es propietaria de ochenta participaciones; el señor
5 Guillermo Gustavo Larco Almeida es propietario de ochenta
6 participaciones; la señora Iride Raquel Rivera Caraballo pasa a
7 ser propietaria de ochenta participaciones; y, la señora Verónica
8 Guadalupe Muñoz Constante es propietaria de ochenta
9 participaciones.- **CUARTA.- PRECIO:** Los Cedentes transfieren
10 sus participaciones a favor de los cesionarios en el valor nominal,
11 o sea, a un dólar americano cada participación, declarando
12 individualmente que han recibido el precio en dinero efectivo y a
13 su entera satisfacción, es decir la suma de OCHENTA DOLARES
14 AMERICANOS (USD.80,00). **QUINTA.- ACEPTACION:** Las
15 cesionarias declaran que aceptan la cesión de participaciones que
16 se realiza por medio de la presente escritura, y que han pagado el
17 precio a los cedentes en proporción de las participaciones cedidas
18 por estos.- **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que causen el
19 otorgamiento e inscripción de la presente escritura, serán de
20 cuenta de las Cesionarias.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS**
21 **HABILITANTES:** Se agrega como documento habilitante: El Acta
22 de Junta Universal de Socios de la compañía
23 COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA., celebrada el
24 tres de junio del dos mil quince.- **OCTAVA.- INSCRIPCION:** Queda
25 facultada la señora María Bonilla y la señora IRIDE Rivera, o el
26 Abogado suscriptor de la minuta para solicitar que al margen de la
27 matriz de la escritura de constitución de la compañía y de su
28 inscripción en el Registro Mercantil, se tome nota de la cesión y



1 transferencia de participaciones.- Usted Señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
3 este instrumento". - HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se se
4 encuentra redactada y firmada por el Doctor Erick Carrera,
5 Abogado con matrícula profesional número cincuenta y dos treinta
6 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de
7 la presente escritura se observaron los preceptos legales del
8 caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario,
9 en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
10 Notaria, se ratifican y firman conmigo, de todo lo que doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MARIO XAVIER MEDRANO SANCHEZ
C.C.No. 17115620-4

IRIDE RAQUEL RIVERA CARABALLO
C.C.No. 1756256742

MARIA CLEOFE BONILLA POZO
C.C.No. 1713174726

KLEVER VINICIO SORIA ORTIZ
C.C.No. 020095154-9

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171115620-6 000-0000
MEDRANO SANCHEZ MARIO XAVIER

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
NO EMPADRONADO USD: 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000
3788971 01/03/2014 15:05:18

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171115620-6

APSELIOS PICHINCHES
MEDRANO SANCHEZ
MARIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
WIFE RAQUEL
RIVERA CARABALLO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR V3343V3241

APSELIOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDRANO JAIME ANIBAL

APSELIOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-08-05

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-05

3788971

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECILLA DE
IDENTIDAD EXT N. 175625674-7

APellidos y Nombres
RIVERA CARABALLO
IRIDE RAQUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Barquisimeto

FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-17

NACIONALIDAD VENEZOLANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
MARIO XAVIER
MEDRANO SANCHEZ




Dr. Diego J. Armeza Medina

INSTRUCCION INICIAL PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre
RIVERA OVIEDO JUAN JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
CARABALLO CHACIN DIANA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-18

VOTARIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
175625674-7 - 000 - 0000
RIVERA CARABALLO IRIDE RAQUEL

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00663
430018 604/2015 12:25:37



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

ESTADAL DE No. 171319472-6

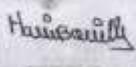


Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA POZO
MARIA CLEOFE
LUGAR DE NACIMIENTO
DOLVAH
SAN MIGUEL
SAN MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
KLEVER VINICIO
SORIA ORTIZ




INSTRUCCIÓN BACHILENATO PROFESIÓN / OCUPIACIÓN BACHILLER SECRETARIA E33333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BONILLA SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE POZO GARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
REAJA
2014-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171319472-6 011 - 0014
BONILLA POZO MARIA CLEOFE
PICHINCHA RUMIÑAHUI
SANGOLCOU SEDE NACIONAL ELECTORAL
DUPLICADO USD 8
DELEGADO MUNICIPAL DE PICHINCHA 0028
3962556
3067454 30007014 0-0008




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CINDASAMIA 020095154-9
 SORIA ORTIZ KLEVER VINICIO
 PICHINCHA - QUITO - MANIFIESTO
 26 DICIEMBRE 1963
 CDS: 0064 09198 M
 PICHINCHA / QUITO
 VENEZUELA SUPLENTE 1966




ECUATORIANA***** E3331122
 CASADO MARIA CLEOFE BOWILLA POZO
 SUPERIOR 190. EN ALIMENTOS
 JESUS NELSON SORIA
 JESSICA LOPEZ ORTIZ
 EMINENTE 14/07/2004
 14/07/2016
 REN1040163
 Pobl





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014
 077
 077 - 0103 0200951549
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SORIA ORTIZ KLEVER VINICIO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 8
 PROVINCA SANGOLLO
 RUMAHU PARROQUIA 8
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




(Faint, illegible text and signatures, possibly representing official stamps or additional signatures related to the voting process.)

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
GENERALMEAT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, hoy 3 de junio del 2015 a las 18H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Mayta Tapac N1-204, de la parroquia Conocoto, tiene lugar la Junta Universal de Socios, estando presentes la señora María Cleofe Bonilla Pozo propietaria de 80 participaciones; la señora Karina Isabel Viteri Cabrera propietaria de 80 participaciones; la señora Verónica Guadalupe Muñoz Constante propietaria de 80 participaciones; el señor Mario Xavier Medrano Sánchez propietario de 80 participaciones; y, el señor Guillermo Gustavo Larco Almeida propietario de 80 participaciones. Los socios presentes constituyen el 100% del capital pagado de la compañía.

La señora Mayra del Carmen Viteri Cabrera, preside la Junta en su calidad de Presidenta de la compañía. En calidad de Secretaria actúa la señora Karina Viteri, por su condición de Gerente General.

La Presidenta, señora Mayra del Carmen Viteri Cabrera, solicita a la Secretaria que constate el quorum. Una vez constatado el quórum por la Secretaria, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

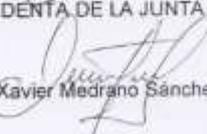
1. Cesión de participaciones del señor Mario Xavier Medrano Sánchez
2. Cesión de participaciones de la señora María Cleofe Bonilla Pozo

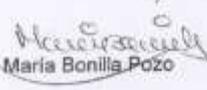
La Presidenta atenta al primer punto del orden del día pone en conocimiento de los presentes, que el señor Mario Xavier Medrano Sánchez, requiere ceder sus participaciones por asuntos personales. El señor Mario Xavier Medrano Sánchez expresa que ha tomado la decisión de ceder sus participaciones a favor de la señora María Cleofe Bonilla Pozo, por lo que solicita se le autorice para dicha cesión. Luego de varias intervenciones en forma unánime los socios aprueban la cesión de 80 participaciones de propiedad del señor Mario Xavier Medrano Sánchez a favor de la señora María Cleofe Bonilla Pozo.

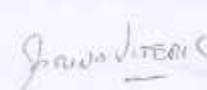
En relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta, expresa que por su parte la señora María Cleofe Bonilla Pozo, desea ceder 80 participaciones de su propiedad a favor de la señora Iride Raquel Rivera Caraballo, por lo que solicita autorización a los socios presentes. Luego de varias intervenciones los socios en forma unánime aprueban la cesión de participaciones planteada y deberán los interesados realizar las gestiones del caso para legalizar dichos actos.

Se suspende la Junta a las 19h00, y la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta respectiva; se reinstala la Junta a los 15 minutos y se da lectura al contenido, siendo aprobada en todas sus partes por unanimidad.

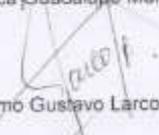

Mayra Viteri Cabrera
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Mario Xavier Medrano Sánchez


María Cleofe Bonilla Pozo

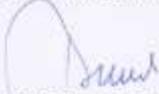

Karina Viteri Cabrera
SECRETARIA DE LA JUNTA


Verónica Guadalupe Muñoz Constante


Guillermo Gustavo Larco Almeida

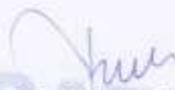
Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito,
a cuatro (04) de junio del año dos mil quince.




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de Constitución de la Compañía COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA., celebrada el 28 de diciembre del 2010 ante la Doctora Jeanneth Brito Solorzano, Notario Décima Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 4 de junio del 2015.- pal


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito



BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 38330



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	555
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /04/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 128 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

